

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2.011.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a Ana M^a Baquero Ortiz, para gratificar a las monitoras que han impartido los talleres de verano en la Universidad Popular por importe de 2.602,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes D. Francisco Gragera Ruiz, para gratificación a monitor del Polideportivo durante el mes de Agosto por importe de 430,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a Ana M^a Baquero Ortiz, para subvencionar la XXIII Semana de Teatro de Aceuchal por importe de 8.300,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a Ana M^a Baquero Ortiz, para subvencionar la publicación del Poemario realizado por Pedro Jesús Moriche Hermoso por importe de 200,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista las solicitudes presentadas por los titulares de vehículos abajo relacionados para el abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos del ejercicio 2.011 por haber causado baja en Tráfico durante el presente ejercicio, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado para los siguientes:

- DOMINGO BAÑOS GUTIERREZ.-	M-5143-SC
- JUAN GUERRERO ALVAREZ.-	B-1367-MM
- FRANCISCO VALERO PEREZ.-	BA-1396-Y
- JOSE BLANS PEREZ.-	BA-1380-X
- PEDRO FERNANDEZ PEREZ.-	BA-9193-L
- BARTOLOME DURAN NAVARRO.-	C-6917-BHJ
- M ^a PILAR BARRENA QUINTANA.-	BA-0745-AC
- RUFINO BARRENA GARCIA.-	B-2399-SL

Vista la solicitud presentada por D. ALFONSO CARMONA ZAMORA, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos, por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, a tenor de lo establecido en la nueva Ley 51/2.002 que modifica la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 4.e, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado para el vehículo matrícula 0848-GYP a partir de este ejercicio, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

IV.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por PABLO JOSÉ MORALES LOPEZ, de cédula de habitabilidad de vivienda de promoción privada, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el certificado final de obra, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: Pablo José Morales López.- Vivienda sita en Calle Badajoz, nº 9.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa a la Junta Local de Gobierno, de que se ha establecido horario de Feria para el sábado 2 de Septiembre con motivo de la Preferia de las Fiestas de Ntra. Sra. de la Soledad. La Junta Local de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a la ampliación del horario.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.